

Busca Estado mandar deuda a 30 años

Ma. Dolores Ortega

La reestructuración de pasivos que alista el Gobierno de Nuevo León planea enviar deuda a un plazo de 30 años.

De acuerdo con la propuesta del Paquete Fiscal 2013, presentada el martes al Congreso local, el proceso podría realizarse a través de la emisión de valores, contemplando también la contratación de garantías que respalden los pagos de los nuevos pasivos, instrumentos que funcionan como los seguros.

Especialistas explicaron que, a través de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2013, el Ejecutivo estatal está solicitando autorización para refinanciar deuda hasta por 39 mil 780 millones de pesos, menos las amortizaciones efectuadas este año.

“Se autoriza al Ejecutivo para que... contrate y ejerza financiamiento a través del crédito público, incluso, mediante la emisión de valores, con objeto de refinanciar los financiamientos celebrados”, apunta el texto.

“El monto total autorizado de dicho endeudamiento será igual o menor al 65 por ciento del Presupuesto Total de Ingresos”, detalla el Artículo Segundo de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2013.

Como el Presupuesto Total de Ingresos asciende a 61 mil 201 millones de pesos, el monto que se pide autorizar sería de 39 mil 780 millones.

Esta cantidad es mayor a la deuda que reporta el Estado y que, incluyendo la de organismos descentralizados, suma 36 mil 852 millones de pesos, según la información más reciente, al cierre de septiembre, aunque todavía puede contraer más créditos antes de cerrar el año.

Entre los pasivos se encuentran algunos con plazos de 20 años.

Sin embargo, el Tesorero estatal, Rodolfo Gómez, ha estimado que la deuda total del Estado ronda los 49 mil millones de pesos.

En la Iniciativa de Ley de Ingresos 2013, el Estado también pide autorización para contratar garantías, que aseguren el repago de la nueva deuda, que sólo podrán cu-

brir 12 mil 240 millones de pesos.

En el Artículo Tercero del decreto en que se autoriza al Gobierno del Estado la reestructuración se detalla que el plazo de los financiamientos nuevos podrá ser hasta de 30 años.

Aunque no la detalló públicamente, la reestructura de pasivos fue anunciada el martes por el Gobernador Rodrigo Medina al dar a conocer su nuevo plan de austeridad.

Según dijo el Mandatario ese día, la operación permitiría que el Estado ahorre mil 166 millones de pesos.

En entrevista telefónica anoche, el Tesorero estatal dijo que una de las opciones es la emisión de valores por unos 30 mil millones de pesos.

“Estamos ‘calibrando’ (el monto a reestructurar), la negociación de cómo acomodar la deuda directa y qué tratamiento dar a la de los organismos descentralizados”, dijo.

Banobras, añadió, ofrece un programa de garantías que facilita la reestructura, y se está evaluando.

Humberto Panti, director senior de Fitch Ratings, detalló que la reestructura podría beneficiar la calificación del Estado y, por lo tanto, las condiciones de tasa de interés y plazo.

“Lo que el Estado quiere es autorización para reestructurar y contratar garantías de pagos que ofrecen Banobras y otros bancos”.

Marco Pérez Valtier, especialista en finanzas públicas de Pérez Góngora y Asociados, criticó que el Gobierno contrate garantías cuando puede constituir las a partir de participaciones e ingresos propios.

“No tiene sentido (contratarlas), son innecesarias cuando puede garantizar con participaciones o con el Impuesto Sobre Nómina, ésas son garantías”.

Además, aseguró que el monto no se debería referenciar a los ingresos, como hace la propuesta oficial.

“Lo que me preocupa es que esto signifique más deuda y por eso pida autorización al Congreso, porque para un refinanciamiento no debe pedir permiso al Congreso local”, detalló.



➤ Rodolfo Gómez